



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa



# REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO  
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES  
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS  
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 101**  
**2022 - 2**  
**Mayo - Agosto**

**Revista de Filosofía**

Vol. 39, N°101, 2022-2, (May-Ago) pp. 443 - 454  
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela  
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Modos pedagógicos plurales en beneficio de las altas capacidades  
cognitivas**

*Plural Pedagogical Modes for the Benefit of High Cognitive Capacities*

**Zila Isabel Esteves Fajardo**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2283-5370>  
Universidad de Guayaquil - Ecuador  
[zila.estevesf@ug.edu.ec](mailto:zila.estevesf@ug.edu.ec)

**Sabina Florencia Montiel Holguín**

Ministerio de Educación – guayaquil - Ecuador  
[sanbina\\_0729@hotmail.com](mailto:sanbina_0729@hotmail.com)

**Ibsen Daniel Maldonado Ríos**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1301-1898>  
Universidad de Guayaquil - Ecuador  
[Ibsen.maldonador@ug.edu.ec](mailto:Ibsen.maldonador@ug.edu.ec)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6785021>

**Resumen**

La presente investigación tiene el objetivo de analizar el acceso a modos pedagógicos plurales en beneficio de las altas capacidades cognitivas. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista. Se opone a la universalidad de un modelo exclusivo de enseñanza que busca homogenizar las habilidades cognitivas al capacitar como cancelación del pensamiento crítico. En tal sentido, promueve presentar estructuras de instrucción acordes con el derecho humano de expresar la pluralidad. Por esto, recomienda organizar estrategias de formación adecuadas a quienes evidencian altas destrezas cognitivas, con el fin de favorecer los propios ritmos de aprendizaje; además, articular conocimientos como recursos que benefician formas justas de convivencia.

**Palabras clave:** Derechos Humanos; Modelos Pedagógicos Plurales; Altas Capacidades Cognitivas; Sociedades Justas.

Recibido 16-02-2022 – Aceptado 24-05-2022

**Abstract**

This research aims to analyze the access to plural pedagogical modes for the benefit of high cognitive abilities. It is a bibliographical study of diachronic character from the rationalist approach. It opposes the universality of an exclusive teaching model that seeks to

*Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)*

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

homogenize cognitive skills by training as a cancellation of critical thinking. In this sense, it promotes presenting instructional structures in accordance with the human right to express plurality. For this reason, it recommends organizing appropriate training strategies for those who show high cognitive skills, in order to favor their own learning rhythms; In addition, articulate knowledge as resources that benefit fair forms of coexistence.

**Keywords:** Human Rights; Plural Pedagogical Models; High Cognitive Abilities; Just Societies.

## Introducción

La presencia de personas con altas capacidades intelectuales en las distintas sociedades a lo largo del tiempo es una realidad fácilmente evidenciable. Son seres humanos que demuestran habilidades cognitivas que le permiten el rápido y preciso aprendizaje; emplean las herramientas que el entorno les ofrece en favor de coordinar acciones que implican la resolución de tareas, conflictos, problemas, de manera más precisa, rápida y efectiva que otros.

Por supuesto, muy lejos está la intención de esta investigación de afirmar alguna correlación estadística entre estas personas en precisos grupos humanos relacionados con raza, religión, espacio geográfico o tipo humano. Pues, esta aseveración además de no estar evidenciada científicamente, significa la promoción de los fanatismos racistas, clasistas, que perjudican notoriamente las formas de convivencia. Entonces, es de subrayar que las inteligencias superiores se evidencian a lo largo de la historia, se repite, en diferentes y variados contextos socioculturales.

Por otro lado, y en relación a la ejecución de la docencia y a sus prácticas evaluativas, se evidencian prácticas evaluativas auténticas, integradoras y en contextos reales que permiten observar la adquisición de los resultados de aprendizaje para el logro de las competencias; sin embargo, se evidencia también que frente a nuevas situaciones existen dificultades que fueron subsanadas con técnicas, estrategia y nuevos recursos que no lograron la total aceptación del profesorado y del estudiantado. Esto quiere decir además que hoy se encuentran en un grado de desarrollo que va en franca progresión.<sup>1</sup>

Frente a esto, también se manifiesta de las mayorías de las pedagogías contemporáneas lejos están de estructurar las formas de enseñanza de tal manera que sea acorde a las capacidades demostradas por quienes se forman. Al contrario, se presentan como modelos bastante homogéneos, con estrategias, prácticas y acciones estandarizadas. Parten del principio antropológico que presupone que todos los seres humanos demuestran las mismas capacidades intelectivas e intelectuales. Afirmación alejada de la realidad; pues, se constata

---

<sup>1</sup> PAVIÉ, Alex; COMIGUAL, Ana Cecilia; VÁSQUEZ BURGOS, Karina. (2022). Evaluación Basada en Competencias y su Implementación en Educación Superior: Percepciones y Desafíos como Elementos de Consideración y Análisis. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia., pp. 235-248. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37630/41324> en abril de 2022., p. 246.

que los individuos además de diferir respecto al gusto, demuestran características que los distinguen.

Junto a estas nivelaciones de las formas pedagógicas en virtud de una igualdad cognitiva humana que lejos está de evidenciarse; está suficientemente demostrado que la mayoría de las formas pedagógicas, sobre todo en países que atraviesan grandes crisis socioculturales, como extrema pobreza, maneras contemporáneas de colonización, deserción estudiantil, alta tasa de embarazo adolescente, los modelos y formas de enseñanza que ofrecen los Estados distan de la eficiencia y eficacia que cualquier plan de desarrollo individual y colectivo amerita.

Abordar el problema de la sociedad compleja y multicultural es uno de los mayores desafíos para el sistema educacional tanto en la Región como en el mundo entero. Por ello, al recorrer la historia reciente de la región, es posible observar que este tránsito de la sociedad digital a la sociedad del conocimiento propone aperturas a nuevas formas de conocer y de hacer, expresándose en ello, un nuevo habitus que permite observar y alcanzar nuevas distinciones que, revisadas exhaustivamente, contribuyen a la explicación del mundo social cultural y educativo, que apuntan a generar un conocimiento de carácter plural y universalizable.<sup>2</sup>

Quiere decir, abiertamente, que enfrentar a los seres humanos con capacidad cognitiva superior demostradas con planes de educación carentes de las estrategias que estos ameritan para desarrollar sus potencialidades; significa una lesión a estas inteligencias. Pues, limitan, considerablemente, el desarrollo que pueden evidenciar en ambientes pedagógicos acordes a sus características. Debe presentarse las enseñanzas adecuadas a quienes demuestran:

Comprensión rápida e independiente de la esencia de las tareas, integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en una materia a otra distinta, tendencia al perfeccionismo y sensación de insatisfacción con los resultados obtenidos, cuestionamientos y dudas, planteamiento y replanteamiento constante de nuevas metas y evidencias de agudeza, perspicacia y emisión de juicios de alto valor teórico-práctico, capacidad de aprendizaje y de integración de otros saberes.<sup>3</sup>

Esta investigación analiza el acceso a formas pedagógicas que benefician las altas capacidades cognitivas como derecho humano primario. Que, las sociedades al ofrecer las

---

<sup>2</sup> VEGA GUTIÉRREZ, Oscar; VEGA VERA, María Jesús; UMAZOR MARCHANT, Alicia. (2022). Historia, educación y multiculturalidad: tensiones y desafíos para la sociedad compleja. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (100)., pp. 176-182. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37625/41319> en abril de 2022., p. 177.

<sup>3</sup> ORTIZ TORRES, Emilio, MARIÑO SÁNCHEZ, María de los Ángeles, GONZÁLEZ PÉREZ DEL VILLAR, Ana María (2013). *Alumnos Talentos en la Universidad: La atención a la diversidad*, Convención Interamericana de Psicología. *Hóminis*. La Habana. Cuba., p. 11.

condiciones, requisitos de enseñanza que estos necesitan, pueden favorecerse de los resultados intelectuales de quienes se forman; beneficios sustanciales para los formandos y la sociedad en general. Por supuesto, siempre condicionando los productos intelectuales a las mejores convivencias en la medida que sirven para organizar modos justos de relacionarse.

## Desarrollo

### Retos de la inteligencia superior

Los modelos pedagógicos contemporáneos, sobre todo en contextos socioculturales en crisis demuestran la suma de muchas limitantes e ineficiencias que atentan contra el derecho a la educación de la mayoría; en cuanto detiene, frena y limita las mejores formas de educarse en beneficio de las comunidades. Significa, que la mayoría de los planes de formación educativa al estar escindidos de las necesidades, urgencias y características de las comunidades frenan el desarrollo de estas; y, en no pocas ocasiones limitan las mejores formas de convivir.

Estas limitaciones acontecen sobre todo cuando la educación sirve a los proyectos políticos totalitarios. Los sistemas de gobierno que niegan las características culturales como manifestación de la dignidad presente en la vida cortan la posibilidad de manifestar los derechos humanos fundamentales; en este atentado imponen modelos educativos que buscan, principalmente, homogenizar las diferentes formas humanas en la conducta que legitima la hegemonía actual de mercado. Seguidamente, como consecuencia de esto, nivela la convivencia hacia lo bajo, al aplanar las pluralidades humanas.

En el neoliberalismo, el Mercado pasa de ser mecanismo de relacionamiento y objeto de regulación, a instancia reguladora fuera de cualquier instancia de control y de las normas de funcionamiento de la Sociedad Liberal. La suplantación del Estado por “la Mano Invisible del Mercado”, con supuestas capacidades de autorregulación, ha sido el caldo de cultivo para corrupción, monopolios, oligopolios y otras prácticas ventajistas en nuestros países; el célebre “capitalismo salvaje” donde vale todo. Desigualdad, corrupción y muerte.<sup>4</sup>

Entonces, se presenta educación como adoctrinamiento, como suma de disposiciones hacia la docilidad, el silencio y la acritica que este las sociedades alienantes solicitan. En esta nivelación hacia abajo la mediocridad norma las acciones a seguir. Consecuentemente, sucede educación como copia, memoria y exposición acritica de contenidos; se multiplican formas silentes de convivencia que buscan cortar los hilos asociativos de las comunidades en beneficio de la única voz dicha, siempre, conducida por los intereses que confluyen en el mercado.

---

<sup>4</sup> VILLASANA, LÓPEZ, Pedro Enrique; ÁLVAREZ ZÚÑIGA, Miguel Ángel; MONTEVERDE SÁNCHEZ, Alessandro. (2021). Libertad, Derecho a la Diversidad y Crisis Civilizatoria. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 38 (99), pp. 41-48. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/36990/40112> en marzo de 2021., p. 45.

Esto significa una afrenta los derechos humanos individuales, colectivos y naturales como impulso de la estulticia como manifestación de las irracionalidades, los dogmatismos y fanatismos que las enajenaciones contemporáneas impulsan. En esta nivelación hacia abajo se sacrifica la diversidad, la pluralidad humana como principal derecho humano que permite demostrar la individualidad; el derecho al autogobierno y soberanía individual y colectividades. Junto a esto:

El alumnado de altas capacidades intelectuales no forma un grupo homogéneo y, por tanto, no podemos hablar de unas características comunes. Además, la mayoría de estos alumnos y alumnas no mostrará todos los rasgos definitorios ni lo hará de forma continuada.<sup>5</sup>

Se describe educación enajenante porque su principal propósito es servir al proyecto del mercado total actual al presentar los profesionales que las cadenas de montaje ameritan para seguir ensamblando la mercadería que beneficia la acumulación de capital. Por tanto, corta el derecho a conversar, a servirse de los sentidos culturales que las palabras transmiten para coordinar sociedades plurales, diversas, diferentes, que manifiestan los derechos humanos fundamentales.

Vivimos una simplificación impuesta del sentido original de la Modernidad, invisibilizando fundamentos que podrían ser incómodos y contradictorios al crecimiento sin límites identificado como Desarrollo, devenido en objetivo central. Reivindicar la Razón por sobre el misticismo-oscurantismo, sentido y tarea del Renacimiento y la Ilustración, sin duda chocaría con la irracionalidad ciega del consumo sin límites; proceso entrópico sin futuro para la Humanidad. Un Desarrollo concebido como el mayor aprovechamiento de los recursos de la naturaleza, incluido el ser humano, para generar crecimiento, ganancias (riqueza); en un proceso que por definición no tendría límites; el Desarrollo se constituye en un fin en sí mismo, la meta, tributando al capital y no al bienestar de la Humanidad.<sup>6</sup>

Ahora bien, frente a estas pujanzas hacia la mediocridad, todos los humanos son lesionados en los derechos culturales e individuales, sin duda. Sin embargo, como uno de los atentados destaca las mediocridades como adoctrinamiento que las inteligencias que demuestran altas capacidades cognitivas padecen.

---

<sup>5</sup> ÁLVARO BARRERA; DABRIO; Rosa; DURÁN DELGADO, Juan González. (2010). *Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Presentar Altas Capacidades Intelectuales*. Recuperado de: [file:///C:/Users/linom/Desktop/altascapacidadesintelectuales\\_220322\\_115741%20\(1\)](file:///C:/Users/linom/Desktop/altascapacidadesintelectuales_220322_115741%20(1)) en marzo de 2022., p. 9.

<sup>6</sup> VILLASANA, LÓPEZ, Pedro Enrique; ÁLVAREZ ZÚÑIGA, Miguel Ángel; MONTEVERDE SÁNCHEZ, Alessandro. (2021). Libertad, Derecho a la Diversidad y Crisis Civilizatoria. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 38 (99), pp. 41-48. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/36990/40112> en marzo de 2021., p. 43.



La unicidad educativa manifiesta la intención de pedagogías al servicio de estructuras de gobiernos totalitarios. Caso contrario, cuando los recursos y métodos se disponen al servicio de los derechos humanos; debe tratarse necesariamente, con educación plural. Lejos está la intención de servirse, se aclara, de clasificar los seres humanos dependiendo de características personales, para ser divididos en estancos que sirvan las mejores disposiciones a unos mientras se deja a la mayoría en la indefensión. Pues, esto significa la violación directa de los derechos humanos. Pues, repetirían los fanatismos, dogmatismos que animan todas las sociedades fascistas. Ahora bien:

La identificación y estimulación del talento constituyen hoy en día un gran reto para la sociedad y, en buena medida, de ellos dependen los avances y éxitos venideros. La atención a las necesidades que se derivan para su formación y el apoyo del claustro para darles el tratamiento a estos estudiantes, es una condición que debe estar presente en cualquier sistema educativo.<sup>8</sup>

Al tomar en cuenta la necesidad de presentar la pluralidad de oportunidades como derecho a desarrollar las características individuales. Se insiste en la educación como disposición de estrategias plurales, que, lejos están de nivelar hacia lo bajo las formas de ser y estar.

No se debe caer en la percepción de que el alumnado con altas capacidades intelectuales, por el hecho de poseer unas aptitudes superiores, no requiere una respuesta diferente a la que se ofrece a sus compañeros y compañeras para alcanzar el éxito escolar. De hecho, no articular las medidas adecuadas que den respuesta a las necesidades que presenta éste, puede derivar en situaciones de frustración, falta de motivación, problemas de conducta, indiferencia hacia las materias escolares, en definitiva, en fracaso e inadaptación escolar.<sup>9</sup>

Insiste en brindar a todos las mejores estrategias educativas posibles. En ese ofrecimiento la variedad como serie muy amplia de modelos educativos busca servir a la pluralidad. Así, quienes demuestren, por ejemplo, alta actitud hacia la creación estética, recibirá mayor atención educativa para desarrollar las propias inquietudes, posibilidades y talentos. Igual sucederá para las matemáticas, las ciencias en general, la filosofía y la lengua.

La mayoría de las teorías o modelos comparten la idea de que el concepto de superdotación no se limita a la alta capacidad intelectual, sino que además, comprende habilidades del pensamiento creativo o divergente, habilidades en áreas académicas específicas y/o destrezas para las ramas del arte, de la música, de lo social y de la psicomotricidad. Y las altas habilidades suelen usarse para

---

<sup>8</sup> *Ibidem.*

<sup>9</sup> ÁLVARO BARRERA; DABRIO; Rosa; DURÁN DELGADO, Juan González. (2010). *Manual de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Presentar Altas Capacidades Intelectuales*. Recuperado de: [file:///C:/Users/linom/Desktop/altacapacidadesintelectuales\\_220322\\_115741%20\(1\)](file:///C:/Users/linom/Desktop/altacapacidadesintelectuales_220322_115741%20(1)) en marzo de 2022., p. 12.

agrupar en ella a los sujetos que se han definido como superdotados y talentos, reconociéndose la diferencia existente entre ambas definiciones.<sup>10</sup>

Es decir, al asumir la condición plural y disímil de la humanidad, es posible disponer variedad de estrategias de enseñanza acordes a la variedad. Trata esto con defender uno de los derechos humanos fundamentales; muchos más allá, se repite, de detener la educación como adoctrinamiento, entrenamientos, silencio y acrítica.

## Los derechos de las pluralidades

La pluralidad como derecho humano insiste en acceder a modos disímiles de educación para que la amplia serie de las capacidades humanas se manifiesten. Es así que quienes evidencian habilidades cognitivas donde la rapidez y eficacia de los entendimientos permiten mayores velocidades y profundidades educativas, tienen derecho a disponer de las estrategias pedagógicas que les sirva de más utilidad.

El Derecho a la Diversidad, en la escuela, va más allá de la mera integración y sus medidas puntuales compensadoras de desigualdades, ya que la escuela ha de dar respuesta a todos y no atender a unos en detrimento de otros. Es el “Pluralismo compartido,” que permite a todos los alumnos adquirir un patrimonio cultural que sostenga el derecho de todos a llevar una vida digna.<sup>11</sup>

Es justo ofrecer planes pedagógicos acordes a quienes evidencian facilidades comprensivas. Entonces, se habilitan las aperturas de enseñanza capaces de responder a las características comunales e individuales distintivas; en beneficio, siempre de expresar la condición humana plural.

Esto lejos está de tratarse de clasificar y dividir en estanco a la población, con base a distinciones de clase o raza; se insiste en la torpeza cognitiva de este propósito igual a los fanatismos racistas que impulsan las sociedades fascistas, iguales a las limitantes hegemónicas que animan modos pedagógicos que buscan uniformar los gustos, las necesidades y las preferencias con el propósito de impulsar iguales consumos. Las emancipaciones requieren, claramente, ofrecer planes educativos acordes a la condición plural humana.

---

<sup>10</sup> PRIETO SÁNCHEZ, María Dolores; FERRÁNDIZ GARCÍA, Carmen; BERMEJO GARCÍA, Rosario; SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina. (2008). *Identificación del Alumno de Secundaria con Altas Capacidades Intelectuales en Centros de la Región de Murcia*. IV Jornada de Respuestas Educativas a las Altas Capacidades Murcia. España. Recuperado de: [www.psie.cop.es/uploads/murcia/Altas%20Capacidades.pdf](http://www.psie.cop.es/uploads/murcia/Altas%20Capacidades.pdf) en abril de 2022., p. 4

<sup>11</sup> CONSEJO SUPERIOR DE EXPERTOS EN ALTAS CAPACIDADES. (2022). *Guía Científica de las Altas Capacidades*. Declarada de Interés Científico y Profesional. Recuperado de: <https://altascapadescse.org/cse/shop/Guía%20Cient%3%ADfca%20ICP10.pdf> en abril de 2022., p. 40.

En tanto, se enfrenta la limitante pedagógica que significa igual educación ante las capacidades humanas disímiles. En la educación actual como evidencia de alienación, quienes tienen diferentes talentos y habilidades se enfrentan a las mismas estrategias. Así, quienes se benefician a través del aprendizaje artístico, mecánico, matemático, filosófico y literario, por ejemplo; se ven forzados a copiar los rituales de una educación universalmente aplicada, uniformidad siempre hacia la mediocridad.

Es decir, la pluralidad como característica de las mejores pedagogías debe ofrecer planes educativos acordes a las características evidenciadas por quienes se forman. Resalta la población que demuestra amplia habilidad cognitiva que le permite captar rápida y eficientemente los contenidos; más allá, manifiesta capacidad de resumir, sintetizar, hilar información para presentar saberes nuevos.

Por supuesto, esta población más allá de disponer de espacios que los distinguen de los otros como derecho de otra clase dominante; amerita las oportunidades de enseñanzas acordes a las competencias que demuestra. Se insiste que la disposición de modelos educativos diversos es derecho humano fundamental, necesidad preeminente ante las muchas crisis que las sociedades actuales demuestran. En esas oportunidades, la población que demuestra rapidez de entendimiento, capacidad de síntesis, aportes significativos para articular conocimientos; amerita las prácticas que le permita desarrollar las habilidades.

Es decir, se trata con educación humanizante cuando es cónsona con los talentos y habilidades que cada ser humano demuestra. Pedagogías que se caracterizan por emplear los recursos y los espacios que cada uno necesita. Así, se destaca, aprenden más eficientemente algunos al emplear las oportunidades estéticas, otros las científicas, otros las técnicas.

Es educación especializada porque presenta estrategias acordes a las capacidades y talentos; pero a su vez, intenta aprovechar las oportunidades de comprensión que los grupos humanos tejen. Es decir, quienes comprenden mejor empleando los recursos estéticos pueden estar habilitados para presentar a las sociedades conocimientos conformes al área de saber donde se forman.

Subraya el hecho que las sociedades se benefician de los aportes que cada grupo en formación es capaz de conformar. Las técnicas y habilidades matemáticas compuestas por quienes se benefician cognitivamente de estos recursos son un bien humano universal. Se parte del principio epistémico que el conocimiento más que un capital individual, es siempre posesión de todos los seres humanos, en cuanto suma de beneficios para coordinar formas de vida justas. En tanto, los aportes racionales y sensitivos que los distintos grupos humanos son capaces de tejer son haberes en posesión de todos los grupos humanos en las sociedades democráticas.

Al distanciar las prácticas sociales de las rapacidades evidenciadas en las estructuras consumistas, se acomodan las acciones según las características individuales y colectivas. En este marco, la educación se pluraliza, dinamiza, amplía sentidos, posibilidades y horizontes; se hace acorde a las necesidades de cada grupo. Es educación plural porque

aplica muchos y variados modelos y estrategias de enseñanza con la intención de responder de manera adecuada al derecho humano de ser una persona individual, colectivamente hilada, de manera que la justicia y equidad sean posibles.

Por lo tanto, podemos afirmar que el desarrollo de la educación y la multiculturalidad, solo son posibles en espacios colectivos caracterizados por principios y valores éticos y morales tales como: El valor de lo diverso y la inclusividad, ya que son éstos pilares fundamentales para una educación democrática y dialógica, en total oposición a tendencias objetivistas, positivistas y naturalistas que pretende que los procesos educativos sean siempre desde una perspectiva exclusivamente individualista.<sup>12</sup>

Estos intentos sirven para que el conglomerado como sociedad se beneficie de la expresión individual y colectiva. De esta manera, al solventarse el derecho humano a poseer una educación acorde a los talentos, posibilidades y características, quienes demuestran altas habilidades comprensivas pueden servirse de las herramientas; pero, a su vez, beneficiar al conjunto social como suma de aportes y habilidades.

Así, las expresiones y avances estéticos se benefician de la suma de esfuerzo de quienes demuestran talento especial para la actividad; en similar caso para el razonamiento numérico, racional y discursivo. Lejos de segmentar por habilidades con la intención de distinguir superiores e inferiores, propósito de todas las formas educativas alienantes actuales; se busca solventar el derecho humano de disponer de la educación como oportunidad de crecimiento individual y colectivo. En este propósito las sociedades como adición de las mejores acciones se benefician.

Se cancela la educación como nivelación hacia abajo, como pujanza a la mediocridad con el fin de solventar el derecho humano a servirse de la mejor educación con la intención de coordinar sociedades justas. En este propósito quienes demuestran suficientes habilidades cognitivas se sirven de los recursos de enseñanza para beneficiar las propias comprensiones en favor de la equidad como bien social.

## Consideraciones finales

Las hegemonías contemporáneas se caracterizan por presentar la normalización de los gustos y preferencias socioculturales; en este propósito se sirven de la educación con la finalidad de homogenizar las preferencias. Trata con educación alienante como imposición de únicas y exclusivas estrategias ante la pluralidad y disimilitudes humanas.

A esto se acompaña que se trata de educación mediocre y mediocrizante porque impulsa los silencios y las repeticiones de ritualidades que los egoísmos que en el mercado

---

<sup>12</sup> LEIVA GARCÍA, Joaquín., ORTIZ TORRES, Emilio. (2016). *La Identificación y Estimulación del Talento en Estudiantes de la Universidad de Holguín*. Cuba. Recuperado de: [La-identificación-y-estimulación-del-talento-en-estudiantes-de-la-Universidad-de-Holguín\\_220322\\_113427.pdf](https://doi.org/10.22032/113427) en marzo de 2022., p. 2.

confluyen promueven. Se denuncia la promoción de la acrítica en modelos de enseñanzas únicos. En esta unicidad se atenta contra el derecho humano a demostrar las propias decisiones, modos y preferencias como pluralidad colectiva e individual.

Destaca suficientemente el caso de quienes demuestran altas habilidades cognitivas que sometidos a modos de enseñanza altamente homogenizadores se les lesiona el derecho a la educación correcta y pertinente como desarrollo de las propias habilidades. Consecuentemente, se recomienda la educación en cuanto suma de diferentes estrategias que buscan desarrollar las habilidades personales, beneficiando la expresión de la condición humana diferente.

En estas últimas décadas, el sistema educativo ha sufrido y aceptado transformaciones, particularmente a nivel de educación superior, en un intento por responder y adaptarse a las demandas actuales. Por ello, el enfoque basado en competencias responde a las demandas de las nuevas tecnologías, la sociedad que debe adaptarse a ella y a la incorporación de las ciencias como medio de validación y descubrimiento constante. Respecto de estos cambios y bajo la mixtura de las necesidades es que, se busca y se espera cambiar aquella premisa común de la educación centrada en la enseñanza, a una educación centrada en el aprendizaje.<sup>13</sup>

Quiere decir que las mejores enseñanzas disponen los recursos, habilidades y espacios para que cada cual se sirva de las oportunidades para desarrollar las propias capacidades. Acompaña el desarrollo colectivo al servir los medios para expresar las propias características culturales; sirve entonces, la educación como variedad de formas, a conformar diálogos interculturales efectivos como correspondencia de la independencia, la libertad como autonomía, autogobierno y autodeterminación.

A su vez, sirve para el desarrollo individual al posibilitar la expresión de las propias habilidades, características, potencias, distinciones. En consecuencia, promueve el autogobierno, la propia soberanía, el derecho a manifestar ante otros las propias e individuales decisiones de ser y estar ante los conjuntos humanos.

Este tipo de pluralidades pedagógicas sirve, muy especialmente, a quienes demuestran altas habilidades cognitivas frente a la media; pues, dispone herramientas que potencian el desarrollo de las competencias individuales. Es decir, quienes disponen de habilidades cognitivas que les permite la comprensión inmediata de los recursos que la educación como humanización espera; más allá, son capaces de amplias operaciones de entendimientos que facilita presentar nuevos tejidos de saberes; merecen atenciones pedagógicas especiales que les permitan el desarrollo de las capacidades que demuestran.

La suma de procedimientos sirve de oportunidades, también, para distinguir diferentes estrategias de enseñanza para quienes se forman lo hagan en el área de conocimiento que le

---

<sup>13</sup> PAVIÉ, Alex; COMIGUAL, Ana Cecilia; VÁSQUEZ BURGOS, Karina. (2022). Evaluación Basada en Competencias y su Implementación en Educación Superior: Percepciones y Desafíos como Elementos de Consideración y Análisis. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia., pp. 235-248. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37630/41324> en abril de 2022., p. 236.

sea más coherente con las habilidades, inquietudes y talentos que demuestran. En tanto, se presenta la educación estética, matemáticas, científicas, racionalistas deductivas, con distinciones a favorecer los talentos que la población con alta habilidad cognitiva demuestra. Impulsando la educación como vigencia del derecho humano de distinguirse para autogobernarse y servir a las comunidades. Este tipo de educación insiste en condicionar las prácticas de enseñanza a beneficiar la compasión, la disposición solidaria ante los otros, como sustituto de las competencias, enfrentamientos, rapacidades que las sociedades consumistas suscitan.

Sobresale que la educación como pluralidad de oportunidades beneficia las sociedades como amplias formas de conjuntos humanos al disponer los aportes cognitivos individuales en favor de la mayoría. Los aportes estéticos, comprensivos, la presentación de conocimientos y estrategias técnicas presentadas por quienes se sirven de los modelos pedagógicos acordes a sus capacidades y talentos, sirven como herramientas de uso de las comunidades para que las sociedades sucedan como lugar de justicia.

Contraviene la sociedad de consumo que el capitalismo promueve pues subvierte los propósitos de la enseñanza; no se disponen pedagogías como instrucción para seguir órdenes sin reflexionar en conjunto las situaciones que se habitan. Pues, los modelos de enseñanzas plurales al adaptar las maneras a las características culturales propias se sirven de las pluralidades con el fin de conformar saber como articulación de múltiples razonamientos, sensaciones y sentimientos.



---

## REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve) [www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)